



Comunidad de Madrid

FABIO PASCUA MATEO, VICECONSEJERO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

CERTIFICA:

Que el Consejo de Gobierno, en su sesión de once de mayo de dos mil veintidós, a propuesta de la Consejera de Cultura, Turismo y Deporte y según se desprende del Acta provisional correspondiente a la misma adoptó entre otros el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

“Primero. – Aprobación del Proyecto de Ley.

Aprobar el Proyecto de Ley de Archivos y Documentos de la Comunidad de Madrid.

Segundo. – Remisión a la Asamblea de Madrid.

Remitirlo a la Asamblea de Madrid para su tramitación por el procedimiento legislativo común”.

Lo que se certifica a los efectos oportunos, en Madrid.